



UCCL solicita reducir de los requisitos mínimos y agilizar el pago de las ayudas asociadas al ovino y caprino

La severa sequía sufrida en el año 2017 ha afectado negativamente a la consecución de las explotaciones de ovino y caprino que han visto reducidas sustancialmente los movimientos de salida de la explotación, no llegando en muchos casos, al mínimo exigido para el cobro de la ayuda asociada para las explotaciones de ovino y caprino por la extrema sequía y se exigen agilizar los trámites para proceder al pago de la ayuda asociada.

La Unión de Campesinos de Castilla y León ha solicitado, mediante el envío de una carta al Director General de Política Agrícola Comunitaria, que a modo excepcional para el año 2017, se bajen los límites exigidos para el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las explotaciones de ovino y caprino, ya que son muchas las explotaciones que no han logrado llegar al requisito mínimo de 0,6 corderos o cabritos por hembra reproductora o, en su caso de 80 o 200 litros, también por hembra reproductora en el año natural de solicitud 2017, por la extrema sequía sufrida en 2017 que ha conllevado una reducción de pastos, peor alimentación y pérdidas en las parideras.

La normativa ministerial contempla, dentro de las causas de fuerza mayor o dificultades excepcionales de aplicación, la catástrofe natural o fenómenos climatológicos adversos asimilable a catástrofe natural que haya afectado seriamente las tierras agrarias de la explotación, por lo que esta organización reclama al gobierno regional que con carácter excepcional para la solicitud única de 2017, se eliminen o reduzcan el umbral mínimo de movimiento de salida de la explotación, debido a los efectos producidos por los fenómenos climatológicos adversos acaecidos, que ha dificultado que los ganaderos de ovino y caprino cumplan los requisitos exigidos.

Por otro lado, se solicita que los corderos o cabritos que se dejen en la explotación para la recría o reposición deben ser tenidos en consideración para el cálculo total de la producción y por tanto considerarse para contabilizar el movimiento de salida de la explotación, al igual que aquellas pérdidas que pudieran tener la explotación ganaderas a consecuencia de ataques de lobo u otras pérdidas ajenas al ganadero.

Asimismo esta organización agraria ha aprovechado para solicitar a esa dirección que agilice al máximo los trámites para proceder al pago de la ayuda

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: prensa@uniondecampesinos.com



asociada a los ganaderos de Castilla y León, al objeto de dar liquidez a estas explotaciones que están sufriendo una difícil situación.

Persona de contacto:

Jesús Manuel González Palacín, Coordinador Regional de UCCL - Teléfono 649 02 84 23
José Manuel Bermejo, Responsable de Ovino UCCL- Teléfono 686 35 17 19

Valladolid, jueves, 22 de febrero de 2018.